

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S

Decreto

	•				
	11	m	er	^	•
1 7			-	.,	_

Referencia: 2900-39878/17 - Designación Pajón

VISTO el expediente N° 2900-39878/17, por el cual se propicia la designación, a partir del 1 de abril de 2017, de Mónica Beatriz PAJON como Subsecretaria de la Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 47/15, fue aprobada la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Salud;

Que se propicia la designación en el ámbito de dicha jurisdicción, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo por el cual ha sido propuesta;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y modificatorios y ampliatorios, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la siguiente medida, a partir del 1 de abril de 2017;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 1 de abril de 2017, a

Mónica Beatriz PAJON (D.N.I. 16.386.395 - Clase 1963), en el cargo de Subsecretaria de la Subsecretaría de Administración y Gestión de los Recursos.

ARTÍCULO 2. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.